



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
REYNOSA
VOLAMOS **MÁS ALTO**

PRESUPUESTO CIUDADANO EJERCICIO FISCAL 2022

MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE
**FINANZAS
Y TESORERÍA**



DIRECCIÓN DE
**CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO**



INTRODUCCIÓN

- ▶ El presupuesto ciudadano que aquí se presenta está dividido en dos grandes apartados; el primero de ellos el concerniente a los ingresos y el segundo a los egresos, de este último a su vez se subdivide en presupuesto de egresos por cuenta de gasto, por la dependencia responsable de su ejecución y por eje de gobierno.
- ▶ Su nombre, Presupuesto Ciudadano, tiene como propósito dar a conocer al ciudadano del municipio de Reynosa los ingresos y los egresos que se estarán efectuando durante el año 2022 utilizando un lenguaje sencillo.





INTRODUCCIÓN

- ▶ Se espera dar a conocer a la población del municipio de Reynosa los recursos que se estima se obtendrán y por consiguiente se realicen los gastos necesarios para cubrir los servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia. Al mismo tiempo se cumple con las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que exigen las disposiciones legales de la actualidad.
- ▶ Los efectos de la economía de nuestra región así como los efectos de las disposiciones aprobadas en el Congreso de la Unión así como en el Congreso del Estado de Tamaulipas se ven reflejados por una parte en los Criterios Generales de Política Económica que se exponen en el presente documento y por la otra el ejercicio del presupuesto de ingresos y en el de egresos.





CRITERIOS GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

- ▶ Los Criterios Generales de Política Económica presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2022 son un documento que marca una pauta sin igual del período moderno de la economía mexicana, derivado del alto impacto en materia de salud, las condiciones económicas y financieras actuales, que generaron una afectación mayúscula a los modelos tradicionales bajo los cuales se ha venido pronosticando y proyectando, derivado del nivel de incertidumbre generado por la pandemia y su repercusión en el resto de los ámbitos.



CRITERIOS GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

- ▶ La economía mundial ha mostrado una marcada recuperación económica a partir de la segunda mitad de 2020, conforme las medidas de distanciamiento han sido mejor enfocadas y con cierres parciales y limitados comparados a los que se implementaron al inicio de la pandemia. Además, la producción y distribución de vacunas se han acelerado facilitando la aplicación de las mismas y la reapertura paulatina de las actividades.
- ▶ Ahora bien, se aprecia una notable divergencia en la reactivación entre las distintas regiones del mundo, asociada al acceso marcadamente desigual a las vacunas para combatir el virus del SARS-CoV-2. Al 3 de septiembre de 2021, 58.2% de la población en economías avanzadas había recibido esquemas completos de vacunación, mientras que la proporción era de 29.2% en emergentes y solo 5.7% en países de bajos ingresos, de acuerdo con datos de la Universidad de Oxford.





CRITERIOS GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

- ▶ Se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020, finalizará en el primer trimestre de 2022, lo cual será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año. La implementación total del programa de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores. Como resultado de lo anterior, se proyecta que en los primeros meses de 2022 continúe la disminución de la población subocupada y ausente.





CRITERIOS GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

- ▶ Las estimaciones también emplean un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de 55.1 dólares por barril, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una estimación para la plataforma de producción promedio de petróleo de 1,826 mbd, que toma en cuenta las tendencias observadas, el mayor énfasis en la eficiencia en lugar del volumen por parte de Petróleos Mexicanos y la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Petróleos Mexicanos y las empresas privadas.





GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
REYNOSA
VOLAMOS **MÁS ALTO**

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

SECRETARÍA DE
**FINANZAS
Y TESORERÍA**



DIRECCIÓN DE
**CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO**





LEY DE INGRESOS 2022

| RUBRO | CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS | IMPORTE POR RUBRO |
|--------------|---|-------------------------|
| 1 | Impuestos | 301,436,674.00 |
| 2 | Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 |
| 3 | Contribuciones de mejoras | 0.00 |
| 4 | Derechos | 145,338,437.00 |
| 5 | Productos | 24,867,034.00 |
| 6 | Aprovechamientos | 9,568,000.00 |
| 7 | Ingresos por venta de bienes y servicios | 3,000,000.00 |
| 8 | Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la coordinación fiscal y fondos distintos de aportaciones | 1,844,079,345.31 |
| TOTAL | | 2,328,289,490.31 |



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

| CAPITULO | CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS | IMPORTE POR RUBRO |
|--------------|---|-------------------------|
| 1000 | Servicios personales | 463,222,059.78 |
| 2000 | Materiales y suministros | 247,562,145.08 |
| 3000 | Servicios generales | 449,956,554.40 |
| 4000 | Transferencias, asignaciones, subdisio y otras ayudas | 381,242,296.11 |
| 5000 | Bienens muebles, inmuebles e intangibles | 36,306,434.94 |
| 6000 | Inversión pública | 750,000,000 |
| 8000 | Participaciones y aportaciones | 0.00 |
| 9000 | Deuda pública | 0.00 |
| TOTAL | | 2,328,289,490.31 |

